



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 747 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00015860-3/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Marcelo Juan Segon, quien en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17 solicita la continuidad de la promoción interina del agente Fernando Raffoul Sinchicay en el cargo de Auxiliar, a partir del 1 de Agosto de 2020.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 244/20-SISTEA, que el agente Fernando Raffoul Sinchicay, actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, hasta el 31 de Julio de 2020, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ailen Eva Obando Bustamante; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 434/2020.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada la agente Ailen Eva Obando Bustamante, conforme Res. Presidencia N° 929/2014, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 434/20.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 1082/09-2020

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



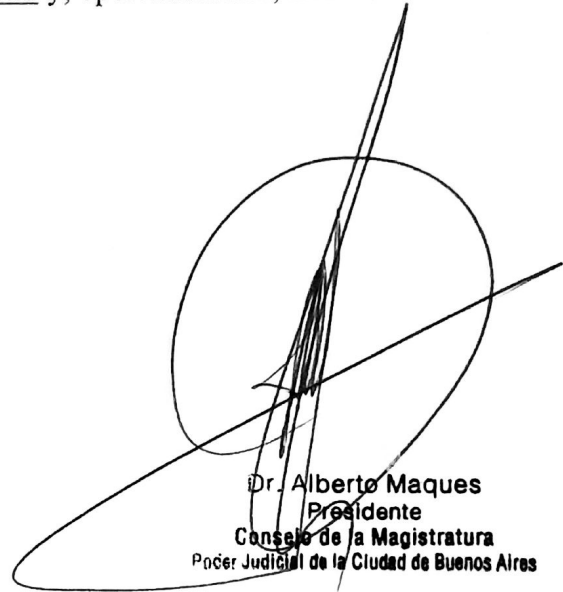
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020: Año del General Manuel Belgrano"

Art. 1º: Establecer que a partir del día 1º de Agosto de 2020 el agente Fernando Raffoul Sinchicay, legajo 5056, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ailen Eva Obando Bustamante.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 747 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires